



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1284/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICO A LA FUNCIONARIA NUBIA GRISCELDA ACOSTA FERNÁNDEZ, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA, HASTA LA FILIAL DE VILLARRICA.

03 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/591/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DA/1928/2025, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, por la cual se designa la comisión de servicio de la funcionaria Nubia Griscelda Acosta Fernández, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Villarrica, para participar del evento denominado "MOBE FILIALES", el 06 de octubre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la funcionaria NUBIA GRISCELDA ACOSTA FERNANDEZ, C.I.C. N° 2.367.755, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Villarrica, para participar del evento denominado "MOBE FILIALES", el 06 de octubre de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes doscientos cincuenta mil (G. 250.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

